

EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO E.P.

REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P. pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP), creada mediante Ordenanza Provincial (Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P.), y registrada en la Gaceta Oficial del GADPP, en Quito el 14 de octubre de 2014.

La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P. se encuentra domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Chaupicruz (La Concepción), en la Corea E1-48 e Iñaquito. La página web de la empresa es www.heq.com.ec, el correo electrónico de la empresa es heq@heq.com.ec, los teléfonos son 2279-910 al 2279-929, y el RUC 1768152990001.

El 22 de octubre del 2014 se nombra como Gerente General al señor DIEGO MANUEL ESPINOSA D'HERBÉRCOURT, el mismo que tiene el correo electrónico despinosa@heq.com.ec, y sus teléfonos de contacto son 2279-920 y 2279-919 Ext 108.

El responsable del proceso de rendición de cuentas es el Ing. Manolo Pullupaxi, Director de Planificación y Control de Gestión de la empresa, el mismo que fue designado de forma oficial por el señor Gerente General el 4 de febrero de 2015. La información de contacto es: correo electrónico mpullupaxi@heq.com.ec y teléfonos 2279-920 y 2279-919 Ext 408.

Los responsables del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS son el Ing. Víctor Aguilar y el señor Paúl Barrionuevo, que tienen el cargo de profesional 4 y analista 1 respectivamente, los mismos que fueron designados por el señor Gerente General el 4 de febrero de 2015. Sus datos de contacto respectivamente son: correo electrónico vaguilar@heq.com.ec y pbarrionuevo@heq.com.ec y 2279-920 y 2279-919 Ext 302 y 422.

2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En lo que respecta a las Unidades de Negocio de la Empresa, para el año 2014 no se han realizado acciones para implementar políticas públicas para la igualdad debido a las características particulares de los proyectos que maneja la empresa.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional

Los mecanismos de participación ciudadana en la empresa se los impulsa desde la visión de responsabilidad social empresarial, para lo cual existe la unidad correspondiente que gestiona estos procesos.

Proyecto Hidroeléctrico Palmira:

Se han efectuado tres reuniones con la Junta Parroquial de Nanegal a fin de informar sobre el avance del proyecto y coordinar la ejecución del plan social, que se realizaron el 28 de agosto, 4 de septiembre y 11 de septiembre de 2014.

Proyecto Hidroeléctrico El Tigre:

Se han mantenido reuniones con los propietarios de los predios afectados, y con los moradores de las comunidades del área de influencia del proyecto. También se han efectuado reuniones con los Alcaldes de Pedro Vicente Maldonado y Cotacachi, a fin de informar avances sobre el proyecto y obtención de documentos catastrales.

Se han mantenido reuniones, visitas e inspecciones con funcionarios del Banco del Estado para la obtención del crédito como contraparte de la Empresa, el mismo que fue aprobado.

Proyectos de Vivienda:

Se han ejecutado asambleas informativas y de recepción de requerimientos de la comunidad como base para la programación de actividades, e informes de seguimiento, mediante dialogo social permanente con los directivos, administradores y habitantes de los proyectos, con la finalidad de informar sobre las actividades programadas en cada conjunto en relación a las competencias institucionales para cumplir con ley de propiedad horizontal, y nuevas normativas de ordenanzas municipales, de seguridad y prevención contra incendios.

Se han realizado reuniones y acciones para el acompañamiento legal y social para la participación activa y fortalecimiento de la organización de los conjuntos que mejore la convivencia y disminuya la conflictividad.

3.2 Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio

Proyecto Hidroeléctrico Palmira:

Se han efectuado 3 reuniones con moradores aledaños al proyecto a fin de favorecer la organización barrial, tratar sobre problemas de seguridad de la zona e informar sobre la marcha del PH. Reuniones efectuadas el 7 de mayo, 20 de agosto y 15 de noviembre de 2014.

Dos inspecciones con el Instituto de Patrimonio Cultural, la Junta Parroquial de Nanegal y propietario a fin de preservar el componente arqueológico de la zona del proyecto.

Reunión con propietarios señores Robalino y Vergara, a fin de solucionar inconvenientes generados y lograr acuerdos que permitan continuar con la ejecución del proyecto.

Socialización y obtención permisos de paso propietarios predios ubicados a lo largo de la Línea de Transmisión.

Proyecto Hidroeléctrico El Tigre:

Reuniones con los propietarios de los terrenos a fin de socializar el proyecto y recopilación de documentos de propiedad a fin de declarar de utilidad pública los predios.

Gestión de escrituras públicas y certificados de los predios en Notarías y Registros de las Propiedad y Municipios de Cotacachi y Pedro Vicente Maldonado.

Proyectos de Vivienda:

En el proceso de acompañamiento a la vivienda se gestiona y facilita la interlocución y servicios con otras dependencias y la mediación como mecanismo de solución a controversias que surgen en la comunidad o entre la comunidad y otras dependencias.

Gestión con diferentes dependencias municipales y empresas de servicios de agua potable, EMASEO, Registro de la Propiedad para la obtención de servicios básicos comunales, cuidado del ambiente y legalización de ordenanza municipal para cierre de proyecto La Breña, Sol del Sur Mz F y Mz H.

4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyectos de Vivienda:

Se realizaron en total nueve Asambleas Locales programadas por los directivos de los proyectos Sol del Sur Mz F y Mz H, El Roble e Intiñan II, o a pedido de las autoridades de la Empresa, para desarrollar mecanismos de fortalecimiento de la organización a través de la difusión de la normativa de la Ley de Propiedad Horizontal, cumplimiento de reglamento interno, y lograr acuerdos para la implementación de trabajos que demanda la nueva normativa de Prevención Contra Incendios en los inmuebles entregados en los conjuntos.

Proyectos de Vialidad:

Los proyectos ejecutados fueron socializados mediante talleres y visitas a cada uno de las familias del área de influencia de los proyectos realizados, para informar sobre su efecto y lograr la participación en el cuidado y mantenimiento de la obra ejecutada.

5. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

En el proyecto Hidroeléctrico Palmira se ha priorizado el contacto y la información con los actores directos de la comunidad. La Empresa ésta impulsando la organización de los moradores de la zona de influencia directa del proyecto, como un mecanismo de participación e información a la comunidad, favoreciendo el control social. De igual manera se mantiene contacto permanente con la Junta Parroquial para mantener informada a la comunidad y conseguir la mano de obra local que se requiere para el proyecto.

En cuanto al proyecto Hidroeléctrico el Tigre únicamente se ha mantenido reuniones de información y coordinación con los señores Alcaldes de Cotacachi y Pedro Vicente Maldonado.

Proyectos de Vivienda:

En los proyectos de vivienda El Roble, Sol del Sur Mz F y H, e Intiñan II, el proceso de cambio de las directivas y nominación de los administradores de los conjuntos se realizaron por mandato de la ley

de propiedad horizontal y el reglamento interno que lo rige, buscando las nominaciones democráticas con la mayor participación de los condóminos, para su posterior registro y protocolización, que les permita obtener la representación legal para la gestión ante los organismos del sector público y privado.

6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

En la **Unidad de Negocio de Desarrollo Energético** en la Asamblea Provincial del 29 de marzo del 2014 no se levantaron compromisos con la comunidad, únicamente se explicó en forma verbal en que consiste cada uno de los proyectos y se realizó la entrega de trípticos de los proyectos hidroeléctricos.

En la **Unidad de Negocio de Vivienda** no se ha podido cumplir con el pedido de la comunidad para construir viviendas especiales para personas con discapacidad, en vista de que no se han iniciado en el año 2014 la construcción de nuevos proyectos, pero se establece como obligación incluir en los nuevos proyectos diseños para personas con discapacidad.

El personal relacionado con gestión al cliente recibió capacitación externa especializada por sus propios medios para políticas de mejoramiento de atención al cliente, que repercute en el servicio que la unidad de negocio de Vivienda brinda a sus clientes.

No se han concretado convenios de la unidad de negocio de Vivienda con los municipios y Gobierno Provincial, pero se establece como política para el 2015 la planificación y ejecución de programas de vivienda con los gobiernos cantonales.

Se ha cumplido en un 80% la entrega de las viviendas a ciento veinte familias en los proyectos Sol del Sur Mz F, bloques 6, 8 y 9 y Conjunto Sumahuasi en Tabacundo, y el proyectos habitacional Sol del Sur Mz H a 35 familias.

La Ley no permite a las Empresas Públicas otorgar créditos directos, pero se da facilidades a los clientes para que obtengan su vivienda coordinando con BIESSS y otras Instituciones Financieras la calificación, concesión de créditos, y entrega de matrices para las minutas y los documentos habilitantes que demandan las instituciones crediticias.

En la **Unidad de Negocio de Vialidad** los acuerdos solicitados por la comunidad para la obtención de los documentos habilitantes del trazado vial, se dieron a nivel del GAD de Pichincha y el municipio de Quito a través de una Ordenanza.

Se informa a la Comunidad sobre la obra a realizarse como contratista del GADPP, correspondiéndole al GADPP la aplicación de tasas o impuestos.

Se invita a los proveedores de la localidad para que se califiquen en el SERCOP y participen en los procesos de contratación que la unidad de Vialidad requiere.

En la **Unidad de Negocio de Teatro – Parqueaderos – Plazas Cívicas**, el pedido de la comunidad de una intervención urgente para que el área de la Plaza de la República deje de ser un lugar peligroso y de mal aspecto, ha sido tomado en cuenta con el rediseño arquitectónico que incluye la

regeneración de la plaza y la creación de parqueaderos modernos con seguridad para la gente del sector, que conformaran un complejo cultural con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Dirección de Planificación y Control de Gestión de la Empresa, con el fin de cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2014, ejecutó la siguiente metodología de trabajo que contempla las siguientes fases:

FASE 0

Se conformó el Equipo de Rendición de Cuentas 2014, y se elaboró la propuesta para la aplicación del proceso respectivo en la empresa, la misma que fue aprobada por el señor Gerente General.

FASE 1

Se realizó la evaluación de la gestión empresarial que en nuestra empresa se conoce como “Gestión para Resultados – Seguimiento de Proyectos 2014”, la misma que fue dada a conocer a la Gerencia General y Gerentes de las Unidades de Negocio de la Empresa.

Con la participación de varios responsables de la información empresarial se procedió a llenar la matriz de información del CPCCS asegurando de que existan los documentos de sustento respectivo. Esta información se envió de forma preliminar a la Dirección de Planificación del GADPP, y de forma definitiva con las mejoras respectivas se envía la información al CPCCS y la Dirección de Planificación del GADPP.

Se coordinó con los responsables de la información la redacción del informe de rendición de cuentas en base a la matriz de información del CPCCS, asegurándonos mantener una redacción acorde al común de los ciudadanos de nuestro país, conforme a las recomendaciones dadas por el CPCCS.

Se mantuvieron reuniones de socialización interna y con el GADPP, las cuales fueron dirigidas por el señor Gerente General de la empresa, donde se contó con la participación de los Gerentes de las Unidades de Negocio, Gerentes de las Unidades administrativas, Director de Planificación, y finalmente con el señor Prefecto del GADPP.

FASE 2

Con la finalidad de difundir la invitación a la ciudadanía para que participe de nuestro informe de Rendición de Cuentas 2014, se realizó la difusión por medio de un spot publicitario para la radio y mediante tarjetas de invitación de la empresa, se invitó a la ciudadanía y comunidad en general a participar de la misma.

Con el fin de planificar los eventos participativos se mantuvieron reuniones de coordinación con la Dirección de Planificación del GADPP y otras direcciones y unidades administrativas de la empresa. Además en coordinación con la Dirección de Planificación, Dirección de Comunicación, y Dirección de Desarrollo Comunitario del GADPP, la Dirección de Planificación y Control de Gestión de la

Empresa Pública Hidroequinoccio, y con los representantes de las Empresas Públicas Mitad del Mundo y Pichincha Comunicaciones, se coordinaron las acciones pertinentes e identificamos las responsabilidades de cada uno de los actores, con el fin de garantizar el éxito del evento de Rendición de Cuentas que realizamos en conjunto con las Empresas Públicas del GADPP.

El evento de Rendición de Cuentas 2014 se realizó el viernes 27 de febrero a las 10h00 en la Ciudad Mitad del Mundo, el señor Gerente General presenta el informe a la ciudadanía presente; posteriormente en cuatro mesas de trabajo se incorporaron los aportes recibidos por la ciudadanía que participo del informe de rendición de cuentas del 2014, los cuales son:

UNIDAD DE NEGOCIO DE DESARROLLO ENERGÉTICO

1. Para iniciar cualquiera de estos proyectos, se debe primero empezar socializando con la comunidad, para de manera más adecuada, plantear una planificación y un cronograma más adecuado en el desarrollo de las actividades requeridas para los mismos.
2. Se debe aplicar la normativa existente de seguridad industrial y salud ocupacional en este tipo de proyectos para evitar cualquier accidente catastrófico.
3. Tener una gama de alternativas más adecuada para el financiamiento de este tipo de proyectos, tanto del sector público y privado a nivel nacional e internacional.
4. Sería bueno realizar alianzas estratégicas con el Gobierno central con el fin de obtener una adecuada transferencia de tecnología y conocimientos en la construcción de este tipo de proyectos.
5. Se debería buscar la inversión extranjera de países con un alto desarrollo tecnológico y experiencia en este tipo de proyectos.

UNIDAD DE NEGOCIO DE VIVIENDA

1. Que las construcciones sean a corto plazo, ágiles y oportunas.
2. Establecer líneas de comunicación viables entre los involucrados para soluciones oportunas.
3. Diversificación de proyectos en distintos sectores de la ciudad de Quito y de la provincia de Pichincha.
4. Hacer estudios más completos y precisos antes de iniciar un nuevo proyecto.
5. Dimensionar adecuadamente las unidades de vivienda para atender las necesidades de los clientes.

UNIDAD DE NEGOCIO DE VIALIDAD

1. Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales entre la entidad contratante, la empresa contratista y las autoridades locales, para ejecutar los proyectos con eficacia y disminuir las afectaciones a la comunidad.
2. Buscar aliados estratégicos para maximizar las acciones y proyectos a nivel provincial y nacional para contribuir al crecimiento de la provincia y el país.

UNIDAD DE NEGOCIO DE TEATRO-PARQUEADEROS-PLAZAS CÍVICAS

1. Terminar inmediatamente los estudios para poder agilizar el proyecto ya que es una obra fundamental.

2. Fomentar la cultura a nivel de la Provincia, con invitaciones a todos los cantones para conocer sus tradiciones.
3. Generar una propia agrupación de danza, que cubra las necesidades de la Institución.
4. Establecer precios populares para acceso a todo el público.
5. Debería considerarse que sea autofinanciado (eliminar subsidio a su funcionamiento).
6. Continuar con las obras para toda la comunidad.
7. Invitar a visitar los Proyectos.

FASE 3

Finalmente, se procedió a la entrega del Informe de Rendición de Cuentas 2014 al CPCCS mediante el ingreso del Informe en el sistema virtual de la página web del CPCCS.

8. LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

Para la Unidad de Negocio de Vivienda se realizó la producción de jingles publicitarios, pauta de pastillas informativas, que se transmitieron en la Radio Pichincha Universal, que tuvo una inversión de \$ 27.574. Además se realizaron campañas de Trademarketing para el Punto de Venta Proyecto "Sol del Sur", adicionalmente se elaboraron 3 vallas, 5 rótulos de punto de venta, 6 pendones verticales, 2 roll ups, 5 renders, 6 dummies, hojas volantes y plegables, con una inversión de \$ 20.927. Dando un total de \$ 48.501 invertidos.

9. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS

En el siguiente link se encuentran publicados los contenidos establecidos en el Art. 7 y Art. 12.b de la LOTAIP, y Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

http://www.heq.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=110

En el siguiente link se encuentran publicados la información pertinente al Informe de Rendición de Cuentas 2014 establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.

http://www.heq.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=98

10. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Fines legales asignados por el GADPP:

La Empresa por su carácter de entidad absorbente de otras empresas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha tiene por objeto la prestación de servicios públicos provinciales de diferente naturaleza, entre ellos, el de electricidad, en su componente de generación, para lo cual puede aprovechar sustentablemente los recursos naturales y bienes

públicos necesarios, dedicándose principalmente dentro de esta actividad al diseño, construcción, instalación, operación, administración, comercialización, y mantenimiento de centrales de generación eléctrica.

Compete además a HIDROEQUINOCCIO EP, como entidad contratante o contratista, desarrollar estudios proyectos y programas viales, de vivienda, comunicacionales y artísticos culturales, como a la vez, participar ante terceras personas públicas o privadas en la presentación de ofertas para realizar proyectos de fiscalización, supervisión, desarrollo social, manejo ambiental, diseño y construcción vial.

Metas POA que corresponden a cada fin:

METAS DE DESARROLLO ENERGÉTICO

1. 100% de permisos legales ambientales obtenidos para el inicio de la ejecución de la Central Hidroeléctrica El Tigre.
2. 25,73% de ejecución en la Central Hidroeléctrica Palmira.
3. 50% de la empresa de economía mixta constituida para la ejecución de estudios de la central Hidroeléctrica Alambi-Tulipe.

METAS DE VIVIENDA

1. 100% de obra gris terminada manzana H Bloques en el proyecto habitacional Sol del Sur.
2. 100% de 38 casas reparadas y entregadas de viviendas contratadas con Bauen para el Proyecto Habitacional Sol del Sur.
3. 93.33% de ejecución en el cierre de proyectos inmobiliarios.

METAS DE VIALIDAD

1. 100% en la ejecución del Adoquinado de las siguientes calles: Pichincha, Camilo Gallegos, Eloy Alfaro, San José, Samuel Montenegro, Rio Paute primer tramo, Aturrucu.
2. 100% en la ejecución del Asfaltado de las siguientes calles y/o vías: calle Luis Pallares primer tramo, vía Salgado Los Tubos primer tramo, vía Fernandez Salvador primer tramo.

METAS DEL TEATRO-PARQUEADEROS-PLAZAS CÍVICAS

1. 100% de ejecución en la suscripción del contrato y estudios complementarios para el Teatro de la provincia.
2. 100% de ejecución en la suscripción del contrato y estudios complementarios para el Parqueadero y Plaza de la República.

METAS COMPLEMENTARIAS

1. 39.70 de ejecución en el proyecto de las Unidades Educativas Estandarizadas del Milenio.
2. 40.56 % de ejecución en el proyecto de las Aulas y Baterías Sanitarias Móviles.
3. 50.95% de ejecución en el proyecto de infraestructura del EX-DINCE.
4. 37.18 de ejecución en el proyecto de Repotenciación de Colegios de Quito y Guayaquil.
5. 78.88% de ejecución en el proyecto de Construcción del Puerto Fluvial fase I.

6. 100% de ejecución en el proyecto de Construcción de la Infraestructura del Comando Conjunto de Guardacostas Centro Jaramijó.
7. 100% en la implementación y gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.
8. 100% en la implementación y gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
9. 100% de fusión de las empresas.

11. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Empresa Pública Hidroequinoccio tiene articulado el POA al Plan Nacional del Buen Vivir y al Plan Estratégico Institucional del GADPP.

12. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

El soporte de toda gran obra está en sus bases y es precisamente esto lo que hacemos en Empresas Públicas Pichincha; construimos infraestructura y vivienda, generamos energía, y fomentamos cultura, impulsando así el desarrollo de Pichincha y el País, con eficiencia y solidaridad.

Ante todo emprendimiento surgen ciertas dudas y preguntas necesarias ¿Para qué?... ¿Buscando lograr qué objetivo?... Para nosotros el panorama es claro: El Buen Vivir es nuestro horizonte. Ofrece alternativas para construir una sociedad más justa en la que el centro de la acción pública sean el ser humano y la vida.

PROCESO DE FUSIÓN

Las empresas del Gobierno de la Provincia de Pichincha en su constante esfuerzo por mejorar su eficiencia y con la visión de adaptar su gestión a los nuevos retos que el desarrollo de la provincia demanda, iniciaron durante el primer semestre de 2014 un proceso de fusión por absorción.

Este proceso que culminó con la emisión de una Ordenanza Provincial el 17 de octubre de 2014, consistió en la unión de las empresas COVIPROV, EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD, HIDROEQUINOCCIO EP y EMPRESA PUBLICA TEATRO, PARQUEADEROS Y PLAZA DE LA REPÚBLICA, y se tradujo en la creación de EMPRESAS PÚBLICAS PICHINCHA, conllevó la unificación de políticas internas, capacidades técnicas, administrativas y la consolidación de un único patrimonio económico.

Desde el último trimestre de 2014, la Empresa trabaja en la implementación, consolidación y ejecución de las políticas antes mencionadas así como en el cumplimiento de los compromisos previos adquiridos por las empresas fusionadas, incorporando los más altos estándares técnicos y profesionales.

Para el cumplimiento de sus fines, actualmente la estructura de la Empresa incluye Unidades de Negocio especializadas, las cuales cuentan con el soporte de un equipo administrativo multidisciplinario que presta su apoyo en las áreas financiera, legal, informática, administrativa, entre otras.

Dentro de los criterios utilizados a efectos de mejorar la productividad y eficiencia de la Empresa, se ha iniciado en el diseño e implementación de procesos innovadores que le brindarán mayor competitividad y agilidad para la ejecución de proyectos futuros, tales como la participación en Alianzas Público - Privadas (APP) en servicios tradicionalmente concebidos como exclusivos del sector público, la gestión de financiamientos provenientes de organismos locales y multilaterales de crédito y la obtención de certificaciones de calidad y servicio internacionales, que pretenden fomentar y consolidar la participación del sector público y privado para la consecución de los fines de la Empresa.

A continuación, exponemos de manera general las actividades llevadas a cabo por cada Unidad de Negocio durante el año 2014.

12.1 UNIDAD DE NEGOCIO DE DESARROLLO ENERGÉTICO

Como parte de Empresas Públicas Pichincha, la Unidad de Desarrollo Energético, impulsa el desarrollo de Proyectos de generación eléctrica en la Provincia para el beneficio del País, gestión que abarca la elaboración de estudios y diseños de ingeniería, la fiscalización y la construcción de este tipo de emprendimientos, que aportan al crecimiento de las zonas de influencia de los Proyectos y coadyuvan al cambio de la Matriz Energética del Ecuador.

El cambio de la Matriz Energética tiene una necesaria y evidente relación con el proceso de transformación de la Matriz Productiva que ha trazado nuestro país. En la matriz productiva se asienta la esencia de la realidad económica y social de los países. Para el Ecuador, su transformación se vuelve acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. El cambio de matriz productiva debe asentarse en el impulso a los sectores estratégicos. En este contexto, la energía es el flujo sanguíneo del sistema productivo, de ahí la relevancia de incrementar la representatividad de la energía obtenida a fin de lograr la sostenibilidad en el tiempo y minimizar los riesgos en el abastecimiento energético para la productividad sistémica.

Por esto, durante los últimos años hemos sentado las bases para cubrir la demanda interna de electricidad con producción nacional basada en energías de fuentes renovables, principalmente de la hidroeléctrica.

Para el cumplimiento de este propósito, durante el año 2014, se diseñó e implementó un modelo de participación que involucra al sector privado para proyectos de hasta 30 Mw, el cual se tradujo en la constitución del "Modelo Asociativo Público – Privado". Bajo este modelo se llevó a cabo los procesos de selección de socio estratégico, de los Proyectos Hidroeléctricos Palmira – Nanegal, Tránsito Amaguaña y Alambi – Tulipe, que se estructuraron con financiamiento privado.

En lo que respecta a emprendimientos con capacidad mayor a 30 Mw, se llevó a cabo la contratación comercial del Proyecto Hidroeléctrico El Tigre, con capacidad instalada de 80 Mw y un presupuesto de \$236.500.000, cuyo financiamiento se instrumenta con créditos otorgados por bancas de desarrollo nacionales y extranjeras.

Cabe resaltar que en el desarrollo de estos Proyectos la Empresa utiliza los más altos estándares de calidad constructivos y de equipamiento electromecánico, además de emplear técnicas de vanguardia a efectos de minimizar el impacto ambiental causado por su construcción, maximizar el

bienestar de las poblaciones aledañas a través de la generación de empleos directos, mantenimiento de vías y una gestión social comprometida con el respeto y promoción de la cultura propia del lugar.

Adicionalmente la Empresa Pública elaboró el catálogo de proyectos hidroeléctricos en alianza pública y privada para el 2015.

Así mismo, la unidad empezó con el desarrollo de los siguientes proyectos: estandarización de las unidades educativas del milenio, en las Provincias de: Guayas, Los Ríos, Napo, Tungurahua e Imbabura.

Como estrategia Institucional la Empresa incorporó dentro de su planificación la ingeniería, procuración y construcción de las aulas y baterías móviles de las unidades del milenio antes mencionadas; con la instalación de 409 aulas y 45 baterías sanitarias móviles por un valor de USD10'000.000

12.2 UNIDAD DE NEGOCIO DE VIVIENDA

Como parte de Empresas Públicas Pichincha, la Unidad de Vivienda impulsa el desarrollo inmobiliario de la provincia y del país, con el fin de generar vivienda que contribuya a la reducción del déficit habitacional actual y genere fuentes de empleo. La misma que se resume a continuación a grandes rasgos:

Más de 2500 soluciones habitacionales planificadas para ser ejecutadas en el 2015; 227 casas y departamentos entregados en construcción en el 2014, a pesar de la fusión por absorción de la empresa no hemos dejado de actuar en la construcción.

Entre los principales proyectos desarrollados por la Unidad de Vivienda durante el 2014, se encuentran los siguientes:

PROYECTO SOL DEL SUR

Este proyecto se encuentra ubicado en ciudad Quitumbe, inició su desarrollo en la administración pasada, y prevé dotar de un total de 568 soluciones habitacionales, 58 locales comerciales y 255 parqueaderos.

Durante el año 2014, se procedió a la entrega de 35 casas ubicadas en la manzana H, quedando pendientes por escriturar 32 viviendas en el 2015. Por otra parte en la manzana F, se realizó la entrega de 80 departamentos, quedando pendiente por escriturar 25 departamentos en el 2015.

Adicionalmente enmarcados dentro de la planificación de este proyecto, se terminaron los estudios de diseño definitivo y se inició la construcción de 55 departamentos, 24 locales comerciales y 68 parqueaderos de la manzana H. La obra tiene un avance a diciembre del 2014 del 55% y se prevé la entrega del proyecto en agosto de 2015 con escrituras.

Para cumplir con las nuevas normativas del Distrito Metropolitano de Quito, Empresas Públicas Pichincha realizó un diagnóstico integral para cerrar técnicamente todos los proyectos ejecutados por la extinta empresa COVIPROV EP. El análisis arrojó que previo a la obtención del permiso de habitabilidad, se debe cumplir con la nueva normativa vigente del Cuerpo de Bomberos. Con este resultado Empresas Públicas Pichincha, concluyó los estudios definitivos para la contratación e

implementación de los sistemas contraincendios para los proyectos Sol del Sur manzana F y G, El Roble e Intiñán II.

Por otra parte en lo que corresponde al área de Planificación para el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios como son Intiñán III, Sol del Sur Mz G, El Conde y Santo Domingo (que se ubica en la provincia de los Tsáchilas), Empresas Públicas Pichincha contrató los estudios de pre factibilidad para su construcción en el presente año. El proyecto de Santo Domingo, se encuentra bajo la modalidad de Alianza Pública Privada.

12.3 UNIDAD DE NEGOCIO DE VIALIDAD

Como parte de las empresas Publicas Pichincha, la Unidad de Vialidad tiene como fin contribuir con el desarrollo de la provincia y el País, generando infraestructura para satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida a través de la ejecución de proyectos como : vías, canales, puertos fluviales, puertos marítimos, puentes , entre otras obras.

Como estrategia institucional Empresas Publicas Pichincha, capta mano de obra local, proveedores de la zona y contratistas del territorio, con el fin de impulsar el crecimiento socio económico de las comunidades, potenciando el empleo y sub empleo de la zona, convirtiéndose en polo de crecimiento y desarrollo.

La misma que resume a continuación a grandes rasgos:

- 7 Proyectos de Adoquinado
- 3 Proyectos de Asfaltado
- 8 Proyectos de Guardacostas, Puerto Fluvial,
- 5 proyectos de Infraestructura escolar
- 16 Unidades de Vivienda
- 3 Fiscalizaciones para Obras de colegios

Por un valor de USD 31.000.000

La remodelación de los colegios emblemáticos de Quito y Guayaquil se retoma luego de varios años y administraciones, es importante remarcar la decisión política del Ministerio de Educación en asumir este reto. La remodelación de estos colegios asciende a un monto de USD17'000.000; Instituto Nacional Mejía, Colegio Manuela Cañizares, Instituto Técnico Superior Central Técnico, Colegio Experimental 24 de Mayo y Colegio Provincia del Azuay de la ciudad de Guayaquil.

Empresas Públicas Pichincha se constituye en un referente de calidad y entrega oportuna en las diferentes fases de construcción.

Adicionalmente Empresas Publicas Pichincha se encuentra fiscalizando las obras de remodelación de los colegios: Provincia del Tungurahua y Febres Cordero, Dolores Sucre, Clemente Yerovi, Guayaquil, Provincia de Bolívar, y Víctor Hugo Mora.

Empresas Públicas Pichincha está construyendo Puerto Providencia que está ubicado en el cantón Shushufindi provincia de Sucumbíos, el mismo que forma parte del eje multimodal Manta – Manaos. Su objetivo es dotar de un puerto de pasajeros y carga lo que conllevará la reducción de los costos y

los tiempos del traslado y la movilidad en la zona. De esta manera se impulsa la integración territorial así como la economía y el turismo de la región.

Por otra parte velando por la seguridad del eje multimodal Manta – Manaos, la Marina Mercante y del Litoral planificó la construcción del Comando Guarda Costa Centro Jaramijó ubicado en la Provincia de Manabí; obra construida por Empresas Públicas Pichincha con los más altos estándares de calidad y entrega oportuna en sus diferentes fases.

El Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de dotar de vivienda fiscal al personal de la fuerza terrestre y en conocimiento de nuestros altos estándares de calidad y oportuna ejecución encomendó la construcción de 16 soluciones habitacionales en la Provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra, sector de Yahuarcocha.

Finalmente cumpliendo con el objetivo encomendado por el Gobierno Provincial de Pichincha, Empresa Públicas Pichincha ejecutó las siguientes obras viales para mejorar la red vial de sus jurisdicciones a través de los siguientes proyectos, ubicados en el cantón Quito:

- Adoquinado Barrio San José, 649.5 m
- Adoquinado Calle Aturrucu, 335 m
- Adoquinado Calle Camilo Gallegos, 608.1 m
- Adoquinado Calle Eloy Alfaro, 300 m
- Adoquinado Calle Pichincha, 377.7 m
- Adoquinado Calle Río Paute 1er tramo, 533 m
- Adoquinado Calle Samuel Montenegro, 305 m

Asfaltados:

- Cantón Quito, Calle Luis Pallares 1er tramo, 480 m
- Cantón Mejía, asfaltado vía Fernández Salvador 1er Tramo, 900 m
- Cantón Rumiñahui, asfaltado vía Salgado Los Tubos 1er tramo, 390 m

12.4 UNIDAD DE NEGOCIO DE TEATRO, PARQUEADEROS Y PLAZAS CÍVICAS

Como parte de Empresas Públicas Pichincha, la Unidad de Teatro y Plaza de la República impulsa el desarrollo cultural de la provincia y del país para satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida.

El Gobierno de la Provincia de Pichincha tiene clara competencia para incursionar en el proyecto de conclusión del Teatro de la República, iniciado hace más de treinta años y que hoy se encuentra en estado de obra gris. El concebir un espacio cultural para la promoción artística en conjunto con un área pública regenerada aportará decisivamente en el entorno del sector donde se ubica el proyecto, y coadyuvará a un mejoramiento de la seguridad y de la convivencia ciudadana.

La disposición para el emprendimiento del proyecto en su globalidad, concebido como Centro Cultural (Teatro, Parqueaderos y Plaza), se retoma luego de varios años y administraciones. Es importante remarcar la decisión política de la Prefectura de Pichincha al asumir el reto. El Teatro y la Plaza se constituyen en referentes directos de la política cultural de la Prefectura y su

posicionamiento en la ciudad, con el aporte de los valores y representaciones más destacados de la provincia.

El Centro Cultural Plaza de la República comprende espacios verdes, jardineras, surtidores de agua, luminarias, sitio para concentraciones, cubierta transparente para el hall del teatro, cafetería, baterías sanitarias y un ingreso peatonal por la calle Arenas. Su área total es de 4.530 metros cuadrados. Su capacidad es para 10.000 personas.

La Plaza de la República será un centro cultural generador de actividades sociales y artísticas. De acuerdo a la política del Gobierno de la Provincia, posibilitará la concurrencia participativa de representaciones culturales de los cantones y parroquias que la conforman.

Se constituirá en un lugar de esparcimiento y de encuentro ciudadano con actividades lúdicas y festivas como: espectáculos, conciertos, exposiciones, ferias, y actos públicos de diverso orden, que revitalizarán el mantenimiento y prolongación de la memoria histórica de Quito y Pichincha.

El Centro Cultural en su conjunto generará la práctica del Buen Vivir, entendida como una meta para las grandes mayorías poblacionales. La preservación y difusión de las culturas, la puesta en valor de su identidad, la presencia constante de sus representaciones ancestrales, el tiempo libre para asistir a sus programaciones, nuevas oportunidades difusivas para creadores y artistas, aportan a mejorar su calidad de vida

La satisfacción de las necesidades básicas de la población, el acceso democrático a la cultura y el entender a la cultura como un derecho, son los principios en los que se fundamenta el proyecto.

El Teatro de la República se ubica en el subsuelo de la Plaza del mismo nombre, con un área total de 5.767 m², desarrollado en cinco niveles y con una capacidad proyectada de 831 espectadores mediante dos plateas: 200 personas en la superior y 631 en la inferior. Cuenta además con un parqueadero de acceso directo a sus instalaciones.

El Teatro de la República cumplirá con las características esenciales que lo conviertan en escenario multipropósito o multiuso. Sus instalaciones podrán ser contratadas para presentaciones de artistas locales, nacionales o extranjeros.

En toda oferta que provenga del sector cultural es básico el entendimiento de una demanda social como importante componente, ya que los beneficiarios de su accionar no sólo son los que pagan por sus servicios asistiendo a sus espectáculos o invirtiendo en producciones artísticas, sino el resto de consumidores o asistentes que no están en posibilidad de generar ingresos directos, pero que disfrutan de esa oferta bajo el concepto de la cultura asumida como un bien público.

El área de parqueaderos consta de 14.714 m² y posibilitará el acceso de 406 vehículos, en 4 niveles. El parqueadero funcionará las 24 horas bajo los mejores estándares de calidad y con sofisticados mecanismos de vigilancia y control. Permitirá la cobertura de estacionamientos para los usuarios y para los visitantes al sector.

Empresas Públicas Pichincha enfrenta en el año 2015, el reto de consolidar la fusión de sus empresas, al tiempo de generar proyectos y contratos nuevos que coadyuven al desarrollo de la

provincia y del país, debiendo señalar que la empresa se encuentra trabajando ya en la Costa, Sierra y el Oriente ecuatoriano.

Los proyectos presentados por Empresas Públicas Pichincha en este informe a ustedes los mandantes, son las bases en las que se está construyendo esta gran obra que se llama Pichincha. Esto lo hacemos junto a ustedes, hombro a hombro, uniendo voluntades y sacando adelante a nuestra provincia y nuestro país con eficiencia y solidaridad.

Si miramos el horizonte, vemos claramente dibujado el Buen Vivir que articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios con la construcción de una sociedad que respete la diversidad y la naturaleza. En tal sociedad podremos desarrollar nuestras capacidades y vivir digna y libremente.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

Situación Financiera Empresa Pública Hidroequinoccio E.P.

Antecedentes

La Empresa Pública Hidroequinoccio EP, es el resultado de la fusión por absorción que Hidroequinoccio EP llevó a cabo en el mes de octubre del 2014 de las empresas públicas del Gobierno de la Provincia de Pichincha, puntualmente de la Empresa Pública de Vialidad EP., Empresa Pública de Vivienda Covipro EP, y de la Empresa Teatro de Provincia de Pichincha y Plaza de la República.

Las empresas absorbidas, hasta el mes de octubre del 2014, estuvieron en plena operación, registrando sus estados financieros los movimientos generados por éstas, con sus respectivos estados de ejecución presupuestaria. A partir del mes de noviembre, inclusive, la Empresa Pública Hidroequinoccio EP lleva una sola contabilidad, la que parte de los estados financieros finales de las empresas absorbidas. De igual manera, la ejecución presupuestaria de la empresa se unifica a partir del mismo mes y año. El proceso de consolidación contable y presupuestario de las empresas, partiendo de que cada una de éstas mantuvo durante su vida jurídica políticas, esquemas y procedimientos individuales y diferenciados, ha impedido presentar información mensual individual o consolidada, pues la misma podría dar lugar a interpretaciones equivocadas, debiendo la empresa por fines de oportunidad y veracidad de la información, reportar sus estados financieros de forma anual.

Sin embargo de lo señalado, en razón de que las empresas públicas absorbidas mantuvieron durante el 2014 su personería jurídica, habiendo realizado operaciones por la mayoría de los meses del año, se presenta la información de la ejecución presupuestaria de dichas empresas de forma separada, consolidando el resultado final que es el que corresponde a la unificada Empresa Pública Hidroequinoccio EP.

Balance General

La cuenta del activo, que a diciembre 31 del 2014 presenta un saldo de USD 59.9 millones, refleja como saldos principales los activos fijos e inventarios de la empresa representados principalmente por terrenos y viviendas para la entrega, así como la entrega de anticipos por parte de los contratantes para la ejecución de proyectos de obras civiles.

En el lado de los pasivos, la mayoría de estos corresponden a anticipos recibidos por devengar, debiendo señalar que la empresa mantiene una sola obligación financiera y que corresponde a la contratada con el Banco del Estado para la ejecución del proyecto inmobiliario Sol del Sur, proyecto que lo venía ejecutando la anterior Empresa de Vivienda COVIPROV, recientemente absorbida.

Ejecución Presupuestaria

El presupuesto consolidado de gastos de la empresa, vigente para el año 2014, alcanzó el valor de USD 69.3 millones, el mismo que para fines de análisis se lo presenta respecto de lo que cada una de las empresas absorbidas ejecutó durante el año señalado, debiendo aclarar que las empresas absorbidas continuaron con la ejecución de sus proyectos bajo la figura administrativa de unidades de negocio de la actual Empresa Pública Hidroequinoccio EP.

- Unidad de Desarrollo Energético (antes Hidroequinoccio EP), contó en el 2014 con un presupuesto aprobado por USD 40.2 millones, cuya ejecución fue de USD 2.8 millones que corresponde a un 7% de cumplimiento, esto se debe a que no se dio inicio a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico el Tigre.
- Unidad de Vivienda (antes Empresa Pública de Vivienda COVIPROV), tuvo un presupuesto de gasto e inversión de USD 7.98 millones, con una ejecución de USD 6.04 millones que representó el 76% de cumplimiento, su ejecución se relaciona con retrasos en la ejecución del Proyecto Sol del Sur por modificaciones en el diseño.
- Unidad de Teatro (antes Empresa Teatro de Provincia de Pichincha y Plaza de la República), tuvo un presupuesto de USD 189.948,36, cuya ejecución es de USD 86.541,62, que representa un 46%, si haber podido ejecutar la totalidad de lo previsto por cuanto esta empresa ya fue absorbida quedando la continuación de la ejecución del proyecto en la nueva empresa.
- Unidad de Vialidad, inicio con un presupuesto de USD 20.9 millones, cuya ejecución fue de USD 5.05 millones, que representó el 24%, básicamente por retrasos en la ejecución de los contratos por inconsistencias en los planos e información técnica entregada por los contratantes.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCS Art. 10):

La empresa durante el año 2014 ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones laborales y tributarias.

14. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

En relación a lo que determina la Ley y el Reglamento de la Contratación Pública vigente en el Ecuador, en el ejercicio fiscal 2014, se contrató por varios mecanismos los procesos de contratación que cada departamento, gerencia o unidad de negocio necesitó para el cumplimiento de las metas propuestas en el año 2014.

Por lo anterior expuesto, nos permitimos simplificar todas las contrataciones realizadas por la empresa:

- **Ínfimas cuantías** por un total de 187 compras finalizadas, por un monto total de \$ 273.783,85.
- **Publicación** especial por un total de 1 proceso finalizado, por un monto total de \$ 12.000,00
- **Subasta inversa electrónica** por un total de 12 procesos finalizados, por un monto total de \$ 459.793,25.
- **Contratación directa (consultorías)** por un total de 8 procesos, de los cuales 4 han sido finalizados, por un valor de \$ 144.846,00. Y los 4 restantes, se encuentran en ejecución para el ejercicio fiscal 2015 por un valor de \$ 276.539,43.
- **Menor cuantía** por un total de 9 procesos finalizados, por un monto total de \$ 538.689,84.
- **Consultoría mediante lista corta** por un total de 2 procesos, que se encuentran en ejecución para el ejercicio fiscal 2015 por un valor de \$ 350.389,00.
- **Régimen especial** por un total de 3 procesos finalizados, por un monto total de \$ 83.850,23.
- **Catálogo electrónico** por un total de 6 procesos finalizados, por un monto total de \$ 33.150,46.
- **Procesos de cotización** por un total de 2 procesos finalizados, por un monto total de \$ 1.570.301,30.

En modo general, en el período fiscal 2014 la empresa invirtió el valor de \$ 3.116.414,93 en todos los procesos de contratación realizados por la gestión de compras públicas. Todos estos procesos arriba señalados, cuentan con el sustento legal para que cualquier ciudadano pueda acercarse a la dirección de la Empresa y hacerle conocer todos los procesos realizados.

15. INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES

Durante el año 2014 la empresa no realizó enajenación de bienes.

16. INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES

Durante el año 2014 la empresa no realizó expropiaciones o donaciones.

17. INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Durante el año 2014 la empresa no recibió recomendaciones ni dictámenes por parte de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

Aprobado por: Diego Espinosa, Gerente General

Elaborado por: Manolo Pullupaxi, Director de Planificación y Control de Gestión